



La empresa carbonífera se ubica en Sabinas, Coahuila

Minera Fuga viola clausura y mueren dos trabajadores

● El consorcio será denunciado ante la fiscalía federal, informa la STPS

● Le advirtieron de riesgos para la vida de obreros en inspección de 2022

● La vigilancia de esa secretaría no sirve para evitar tragedias: colectivo

● “Tiene la firma contratos para surtir miles de toneladas”, señala

LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL, Y JARED LAURELES / P 30

DENUNCIARÁN A MINERA FUGA ANTE FGR

Empresa que causó muerte de dos obreros violó clausura

LEOPOLDO RAMOS
Y JARED LAURELES
CORRESPONSAL Y REPORTERO

La mina de carbón del ejido El Mezquite, en Sabinas, Coahuila, donde murieron dos trabajadores la mañana del martes, estaba clausurada y por tanto su funcionamiento era ilegal, informó ayer la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En un comunicado, la dependencia federal dijo que procederá penalmente en contra de los dueños de la compañía, con una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Precisó que el yacimiento es operado por la empresa Minera Fuga SA de CV, a la cual el 31 de agosto de 2022 se le realizó una inspección de seguridad e higiene a cargo de personal de la STPS.

“Se detectaron condiciones que ponen en peligro la vida, la salud y la integridad de los trabajadores, por lo que se decretó la restricción de acceso y la limitación de operaciones, medidas que aún se encuentran vigentes.”

Debido a estas medidas precautorias, “cualquier operación de la mina se encuentra fuera de la ley”, y ante el incumplimiento de estas disposiciones se presentará una denuncia ante la FGR.

Inspecciones, inútiles para evitar tragedias

En entrevista, Cristina Auerbach, directora de la organización Familia Pasta de Conchos, señaló que el modelo de inspección de la Secretaría del Trabajo en la región Carbonífera “es ineficiente porque no sirve para evitar tragedias”.

Opinó que Minera Fuga podría

estar operando más pozos o comprar carbón a alguien más, porque tiene un contrato para abastecer de más de 81 mil toneladas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), “y no creo que con un solo pozo pueda surtirlo”.

De acuerdo con datos obtenidos mediante mecanismos de transparencia, entre 2018 y 2021 la CFE adjudicó 105 contratos a empresas mineras de carbón, de los cuales 74 fueron por adjudicación directa y entre los proveedores beneficiados está Minera Fuga, la cual firmó en 2020 y 2022 convenios que sumaron 145 millones 287 mil 189 pesos.

Los dos trabajadores de Sabinas perecieron luego de desplomarse el tambo de acero en que eran llevados al interior de la mina. Otros dos obreros resultaron lesionados y fueron trasladados a un hospital.